

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**1498** *DECRETO 255/1997, de 16 de octubre, por el que se nombra a D. Juan Alonso Herrera Castilla miembro del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación del Cabildo Insular de La Gomera.*

Visto acuerdo de designación de D. Juan Alonso Herrera Castilla como representante del Cabildo Insular de La Gomera en el Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Vista la Disposición Transitoria de la Ley 5/1997, de 6 de junio, de modificación del artículo 6 de la Ley 6/1984, de 30 de noviembre, de los Consejos Sociales, de Coordinación Universitaria, y de creación de Universidades, Centros y Estudios Universitarios.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1997.

Vengo en nombrar a D. Juan Alonso Herrera Castilla miembro del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación del Cabildo Insular de La Gomera.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 1997.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES,  
José Mendoza Cabrera.

**1499** *DECRETO 256/1997, de 16 de octubre, por el que se nombra a D. Juan Alonso Herrera Castilla miembro del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación del Cabildo Insular de La Gomera.*

Visto acuerdo de designación de D. Juan Alonso Herrera Castilla como representante del Cabildo Insular de La Gomera en el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vista la Disposición Transitoria de la Ley 5/1997, de 6 de junio, de modificación del artículo 6 de la Ley 6/1984, de 30 de noviembre, de los Consejos Sociales, de Coordinación Universitaria, y de creación de Universidades, Centros y Estudios Universitarios.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1997.

Vengo en nombrar a D. Juan Alonso Herrera Castilla miembro del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación del Cabildo Insular de La Gomera.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 1997.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES,  
José Mendoza Cabrera.

**1500** *ORDEN de 22 de agosto de 1997, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el fallo de la Sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 161/95, interpuesto por D. José Luis Domínguez Bethencourt contra la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, versando sobre concurso de traslados.*

Vista la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de fecha 4 de marzo de 1997, recaída en el recurso nº 161/95, seguido a instancia de D. José Luis Domínguez Bethencourt, versando sobre la impugnación de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deportes de 7 de diciembre de 1994, la cual resolvía un recurso de reposición interpuesto por el interesado contra la Orden de 29 de julio de 1994, por la que se hacía pública la adjudicación definitiva de destinos entre funcionarios docentes de, entre otros, el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, participantes en el concurso de traslados convocado por Orden de 10 de noviembre de 1993.

Vista la Orden de 10 de julio de 1997, por la que se dispone que se cumpla en sus propios términos la precitada Sentencia.

Resultando que a D. José Luis Domínguez Bethencourt se le reconoció en el concurso de traslados que nos ocupa, una puntuación total de 8,95 puntos, habiendo sido puntuado el C.A.P. con 0,05 puntos. Con esta puntuación el interesado no obtuvo destino definitivo en el citado procedimiento.

Resultando que, de acuerdo con la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 4 de mar-